

## **EDUCACION BÁSICA**

**TEMA 3: ¿CÓMO ORGANIZAR LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA  
PARA QUE SEA EFICAZ?**

**SUBTEMA: LA ESCUELA, EL CENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO.  
TRANSFORMACIONES NECESARIAS EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS  
SISTEMAS EDUCATIVOS.**

**REGIÓN: 3**

**TÍTULO: LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS DE LA PEDAGOGÍA DE LA  
SIMULACIÓN QUE IMPERAN EN LA ESCUELA PRIMARIA**

**AUTOR: JUAN MANUEL GRIMALDO CARREÓN**

**CORREO ELECTRÓNICO: [jmgrimaldoc@gmail.com](mailto:jmgrimaldoc@gmail.com)**

# **Las prácticas educativas de la pedagogía de la simulación que imperan en la escuela primaria**

**Juan Manuel Grimaldo Carreón**

## **PRESENTACIÓN**

La pedagogía de la simulación es concebida como el diario acontecer de los maestros frente a grupo, en el que la dinámica de su labor docente, poco tiene que ver con su compromiso de enseñar y también aprender en el contexto áulico.

Es palpable la desvinculación que existe entre autoridades oficiales y sindicales, en la forma que difunden e implementan programas emergentes y divergentes en derredor de la escuela primaria, pareciera que el último interesado en aplicar las estrategias sugeridas es el maestro con alumnos asignados, termina operando en todas las maniobras planteadas pero en ninguna realmente involucrado, incluido el programa de estudios por grado.

Aséptico es el maestro por la poca injerencia que tiene en la clarificación de su rol dentro de la comunidad escolar, pareciera solo ser un técnico de instrucción ocupacional, y no un profesional de la educación.

Obcecación de autoridades oficiales por construir y difundir programas alternativos de solución a la problemática educativa, subterfugios de forma y no de fondo que soslayan la carencia de infraestructura en las escuelas públicas, y una verdadera profesionalización de los maestros de educación básica.

En la sucesión de acontecimientos internos y externos de la escuela primaria pública, la función de los docentes, asesores y directivos debe ser analizada con más empatía y no apatía, de parte de las áreas institucionales encargadas del diseño y elaboración de programas de apoyo, sobre todo en apego a una realidad de tiempos de interacción, formación académica e ingresos de los trabajadores de la educación.

## **ANTECEDENTES**

Actualmente los maestros, docentes o profesores del nivel básico, se encuentran inmersos en una campaña mediática de desprestigio y señalamientos demasiado mal intencionados, pareciera que son los primeros causantes de los bajos resultados en las evaluaciones nacionales e internacionales, sí coparticipes, pero no responsables únicos de la desventura educativa que padece el país.

Desde la creación de la Secretaría de Educación Pública en el año de 1921, y su primer secretario José Vasconcelos, transitando por la escuela rural mexicana de Rafael Ramírez, posteriormente con Jaime Torres Bodet y su "Plan de once años", hasta principios del siglo veintiuno con el proyecto de "La alianza por la calidad de la educación", suscrito entre el Gobierno Federal y los maestros de México, representados por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), la escuela pública y sus maestros han sido factor no

solo de cambio, también de crítica, y en algunas ocasiones hasta de ser los promotores del atraso económico y social de nuestra nación.

Uno de los principios que sustentan el Plan de estudios de educación básica vigente, plantea poner énfasis en el desarrollo de competencias, el logro de Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados: “Una competencia es la capacidad de responder a diferentes situaciones, e implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento) así como la valoración de las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes)...Los Estándares Curriculares son descriptores de logro y definen aquello que los alumnos demostrarán al concluir un periodo escolar;...Los aprendizajes esperados son indicadores de logro que, en términos de la **temporalidad establecida** en los programas de estudio, definen lo que se espera de cada alumno en términos de saber, saber hacer y saber ser...” (Plan de estudios 2011).

Resalto el aspecto de temporalidad establecida, debido a que es un rubro poco tomado en cuenta, y en muchas ocasiones sesgado por las autoridades federales y estatales de la Secretaría de Educación Pública (SEP), así como del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), las primeras instancias por la implementación de Programas, Proyectos y Certámenes al margen del Plan de estudios 2011, y las segundas por la promoción de maestros sin perfil, generación de contratos y promociones no en apego al calendario escolar, en tiempos y formas divergentes al “Reglamento de las condiciones generales de trabajo del personal de la Secretaría de Educación Pública” (Diario Oficial de la Federación 1946).

## **JUSTIFICACIÓN**

En apego a la articulación de la educación básica, se suscribió “La Alianza por la Calidad de la Educación, entre el gobierno federal y los maestros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (Plan de estudios, 2011), la misma consolidó, ratificó e implemento nuevos programas: Escuela Segura, Prevención de Adicciones, Nacional de Lectura, Emergente de Mejora del Logro Educativo, Transición Primaria-Secundaria, Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas, Escuelas de Tiempo Completo, Escuela Siempre Abierta, Jornaleros Agrícolas Migrantes, Reforma Integral en Educación Básica, Fortalecimiento de la Educación Especial, Capacidades y Aptitudes Sobresalientes, Nacional de Inglés, Habilidades Digitales para Todos, Asesor Técnico Pedagógico, Educación Básica sin Fronteras, Escuela y Salud, Fortalecimiento de la Educación Telesecundaria, Escuelas de Calidad, Formación Continua y Mejoramiento Profesional, Fortalecimiento a Comunidades de Aprendizaje, Sigamos Aprendiendo en el Hospital, Atención Extraedad, Escuelas Multigrado, Niños en Situación de Calle, Asesoría Académica a la Escuela, Binacional de Educación Migrante y Oportunidades.

Desde el planteamiento mismo de la distribución del tiempo por grado y asignatura, se presentan inconsistencias en la planeación de las sesiones en el nivel primario, el conflicto mismo se agrava al incluir los programas colaterales, eventos culturales y concursos diversos.

Los programas colaterales que se implementan en educación primaria, presentan su propia tramitología, además de eventos más protocolarios que de

seguimiento y evaluación, se pueden consultar en la página electrónica: [www.sep.gob.mx](http://www.sep.gob.mx)

Estos programas cuentan con su propia estructura operativa, a nivel federal y estatal, es decir coordinador ejecutivo, equipos de capacitación y áreas de recursos financieros, que finalmente todos y cada uno de los proyectos, repercuten en acciones y trámites administrativos en el plantel primario.

En la escuela primaria existe una cultura en exceso arraigada del fomento y desarrollo de “concursos”, como si la existencia y ejecución de los mismos fuese símbolo de presencia de la institución en la comunidad, la secretaría y el sindicato, los más arraigados y difundidos son: Olimpiada del Conocimiento Infantil, Cómo me comunico con mi familia, Expresión Literaria sobre los Símbolos Patrios, Interpretación del Himno Nacional, Pintura Infantil el niño y la mar, Parlamento de las niñas y niños de México y Adiós a las trampas.

La operatividad de los programas y concursos es asignada a cada uno de los docentes frente a grupo, además de presentar sus planeaciones semanales, listas de asistencia y expedientes personales, así como el portafolio de evidencias de los alumnos.

Al interior de todas y cada una de las escuelas primarias públicas, existe un listado de comisiones estipuladas a los maestros frente a grupo, estas son distribuidas, presentadas y evaluadas al interior del Consejo Técnico Pedagógico (directivo, asesor y docentes), las mismas son: Aseo e Higiene, Extensión Educativa, Periódico Mural, Cooperativa Escolar, Orden y Disciplina, Biblioteca Escolar y de Aula, Botiquín Escolar, Puntualidad y Asistencia e Himno Nacional.

Una de las comisiones más cuestionada y señalada es la de “Cooperativa Escolar”, la concesión de la misma en algunas ocasiones lleva el sentido de “castigo” para el docente más irregular y conflictivo del centro educativo.

Además de los programas, concursos y comisiones, existen los eventos cívicos, deportivos y culturales de la comunidad, es imprescindible llevarlos a cabo, de no ser así, entonces la escuela es catalogada como un centro escolar que “no trabaja”, los mismos se distribuyen por tradición y mes, ejemplo mayo: Día de la Madre y Semana del Maestro (Festejos de la secretaría, sindicato, municipio, localidad y escuela).

La implementación de programas, desarrollo de concursos, comisiones asignadas y eventos diversos, generalmente van acompañadas de la tan anhelada y esperada “suspensión de labores”, esta dinámica de trabajo imperó durante el desarrollo del ciclo escolar 2012-2013.

Los días lunes de la semana se realizan los “Honores a la Bandera”, estos son rotativos entre los docentes frente a grupo, los mismos consisten en organizar el “Toque de Bandera”, “Interpretación del Himno Nacional” y “Lectura de las Efemérides de la Semana”, pero además le corresponde la “Guardia de la Escuela”, es decir controlar la entrada y salida de alumnos, orden y disciplina, al igual que cubrir al maestro que falte durante su periodo de vigilancia.

Durante el ciclo escolar se presentan cinco suspensiones de labores debido a la realización de reuniones del Consejo Técnico Pedagógico, coinciden con las evaluaciones bimestrales, cinco reuniones ordinarias y extraordinarias de la Delegación Sindical en la Zona Escolar, además de lo acumulativo de los profesores con permisos económicos, sustentados en el “Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública”, en su artículo 52º; Las licencias con goce de sueldo se consideran en los siguientes casos: III. “Por cualquier otro motivo hasta por tres días en tres ocasiones distintas, separadas cuando menos por un mes, dentro de cada año”...Es decir cada uno de los maestros del personal docente de la escuela, puede ausentarse hasta nueve días durante el periodo de clases.

Durante el ciclo escolar 2012-2013 se analizó el libro de entradas y salidas del personal docente, directivo y de apoyo (escuela primaria muestra), confirmándose que quince de los dieciocho maestros frente a grupo, hicieron uso de sus permisos económicos, en tres días consecutivos o dispersos de uno por semana, sin rebasar los nueve autorizados en él: Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública.

En promedio por maestro y ciclo escolar, un profesor falta a sus labores docentes veintinueve días, es decir diez por actividades diversas (uno por mes) como la capacitación de programas colaterales, comisión asignada o festejos diversos, cinco por reuniones sindicales, nueve por permisos económicos y cinco por reuniones del consejo técnico pedagógico, por lo tanto, solo se labora en el aula ciento setenta y cuatro de los doscientos tres días del calendario escolar 2012-2013, vigente para las escuelas oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación Pública.

Actividades diversas:	10
Reuniones sindicales:	5
Permisos económicos:	9
Reuniones del Consejo Técnico Pedagógico:	5
<b>Faltas en promedio por docente y ciclo escolar:</b>	<b>29</b>

Otro fenómeno que aminora los tiempos en el aula escolar es el “Horario de Invierno”, que establece; Con fundamento en los Artículos 13, Fracción III, 51 y 52 de la Ley General de Educación, durante un lapso comprendido entre el lunes 5 de noviembre de 2012 y el viernes 15 de febrero de 2013, se autorizan los siguientes horarios de actividades escolares para los alumnos de Educación Primaria en todas sus modalidades:

Turno Matutino      08:30 a 13:00 hrs.

Turno Vespertino    13:30 a 18:00 hrs.

De autoridades oficiales y sindicales se requiere cohesión y coherencia en el planteamiento de proyectos, así como de las delegaciones representativas de los docentes en servicio, pareciera que los maestros comisionados y servidores

públicos, desconocen la dinámica de trabajo cotidiano de las escuelas primarias, es decir poco o nulo acercamiento se tiene a las mismas, debido a la desorganización e improvisación de acciones sugeridas en torno al centro educativo, alumnos y profesores.

## **PROPUESTA**

Inmunidad e impunidad caracterizan a los maestros de educación primaria ante la irresponsabilidad de faltar a sus labores docentes con la frecuencia antes señalada, pareciera que las instancias representativas y estatales carecen de presencia y determinación ante este fenómeno educativo.

El profesor con el compromiso de atender un grupo merece respeto y atención, en el sentido de liberarlo de responsabilidades que no le competen, por ello considero necesario revisar la posibilidad de solicitar a los mandos federales y laborales, no operar en los centros educativos:

1. Programas Colaterales: La propuesta de actividades de cada uno de los proyectos, insertarla en la transversalidad de acciones sugeridas en el plan y programas de estudio.
2. Concursos Institucionales: Evitar la participación de alumnos en todo tipo de certámenes, que solo provocan la competitividad innecesaria entre estudiantes y maestros.
3. Eventos Diversos: No magnificar los actos cívicos, culturales y deportivos, desarrollarlos en concordancia con las posibilidades de infraestructura y presupuesto de la escuela primaria.

En el centro educativo seleccionado en este proyecto, directivo, docentes y asesor, así como personal de apoyo y asistencia, mantienen su coto de poder, con una postura individualista carente de profesionalismo y seriedad ante el compromiso pedagógico de pertenecer a una institución escolar, a nivel de discurso informal y no formal, manifiestan su rechazo por las actividades extraescolares, declarando solamente que son indicaciones de las autoridades superiores, y que con toda seguridad nunca han estado inmersos en las tareas propias de una escuela primaria pública.